



Saluda MiBarrio

Abre tu puerta al cuidado

Los dolores de la pandemia



Mundo



672 Millones
contagios

7M.
Fallecidos

Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá

Bogotá



1.873.689
Contagios

30.749
Fallecidos

Fuente: Observatorio de Salud de Bogotá



27.2 al 40.1 Índice de
pobreza

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística



11.8 al 23.6 Tasa de
desempleo

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística



SECRETARÍA DE
SALUD





Lo público nos cuidó



Atención Médica Domiciliaria

2.092.899
Teleconsultas

375.934
Consultas



Gestión UCI

162.308 UCI gestionadas



Vacunación

16.494.467
dosis administradas

98.7 %
esquema completo

*Marzo de 2020 a julio 2021



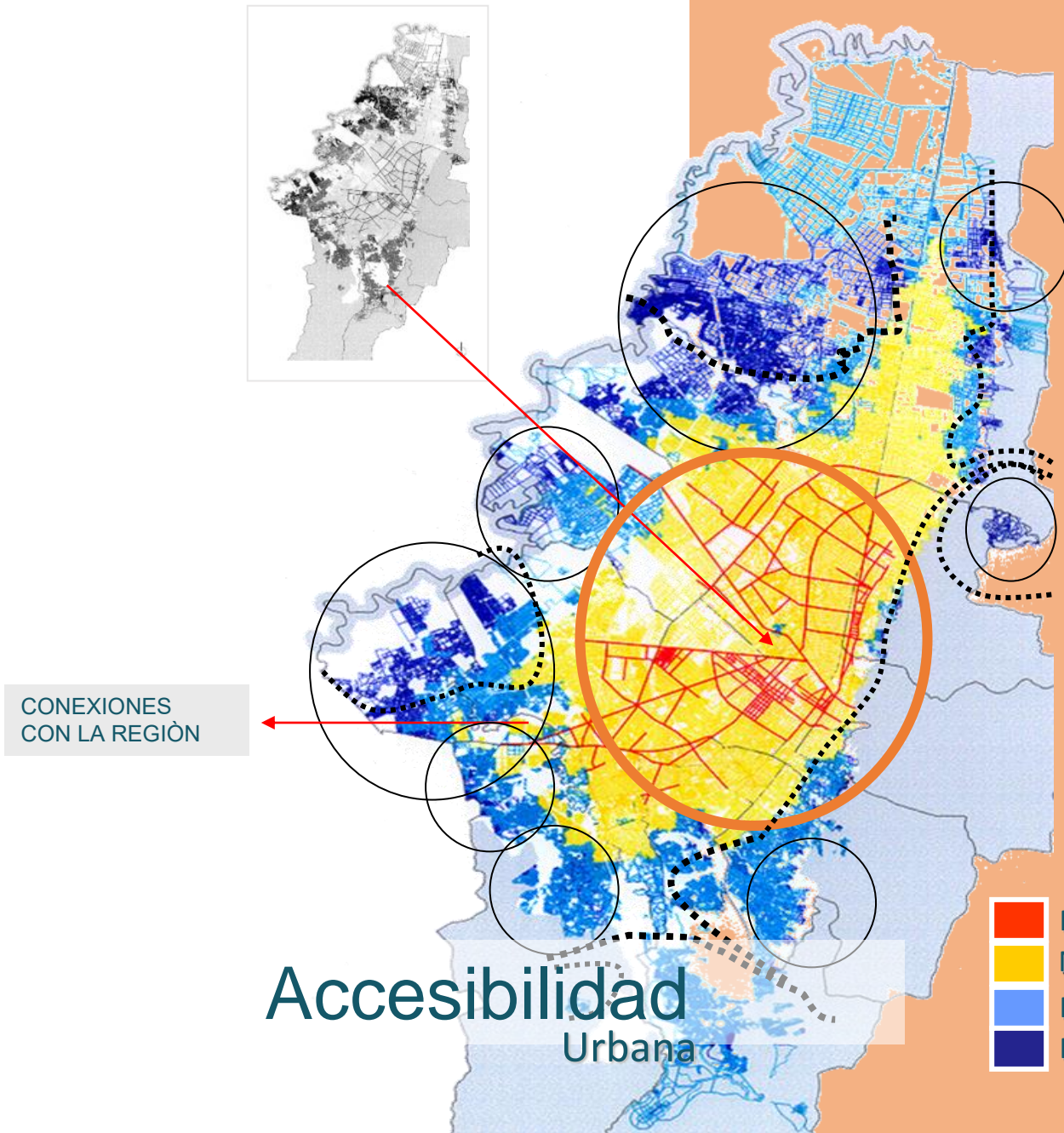
SECRETARÍA DE
SALUD



● Diagnóstico Territorial

Bogotá, tiene claramente marcadas dos zonas cuyos niveles de accesibilidad tienen características claramente opuestas:

- La zona marcada por los niveles 1, 2 y 3 concentra se población que tiene un adecuado acceso a los servicios de todo tipo.
- La zona definida por los niveles 4 y 5 es aquella donde la aparición de barreras naturales y artificiales, así como la morfología y densidad de población, se convierten entre otros en factores, que no permiten a la población una adecuada accesibilidad a los servicios.





**Salud
aMiBarrio**

Abre tu puerta al cuidado

Una crisis transformada en oportunidad

- **Atendemos y cuidamos la salud en los hogares**
- **Territorializamos el cuidado porque no hay una sola Bogotá**



SECRETARÍA DE
SALUD

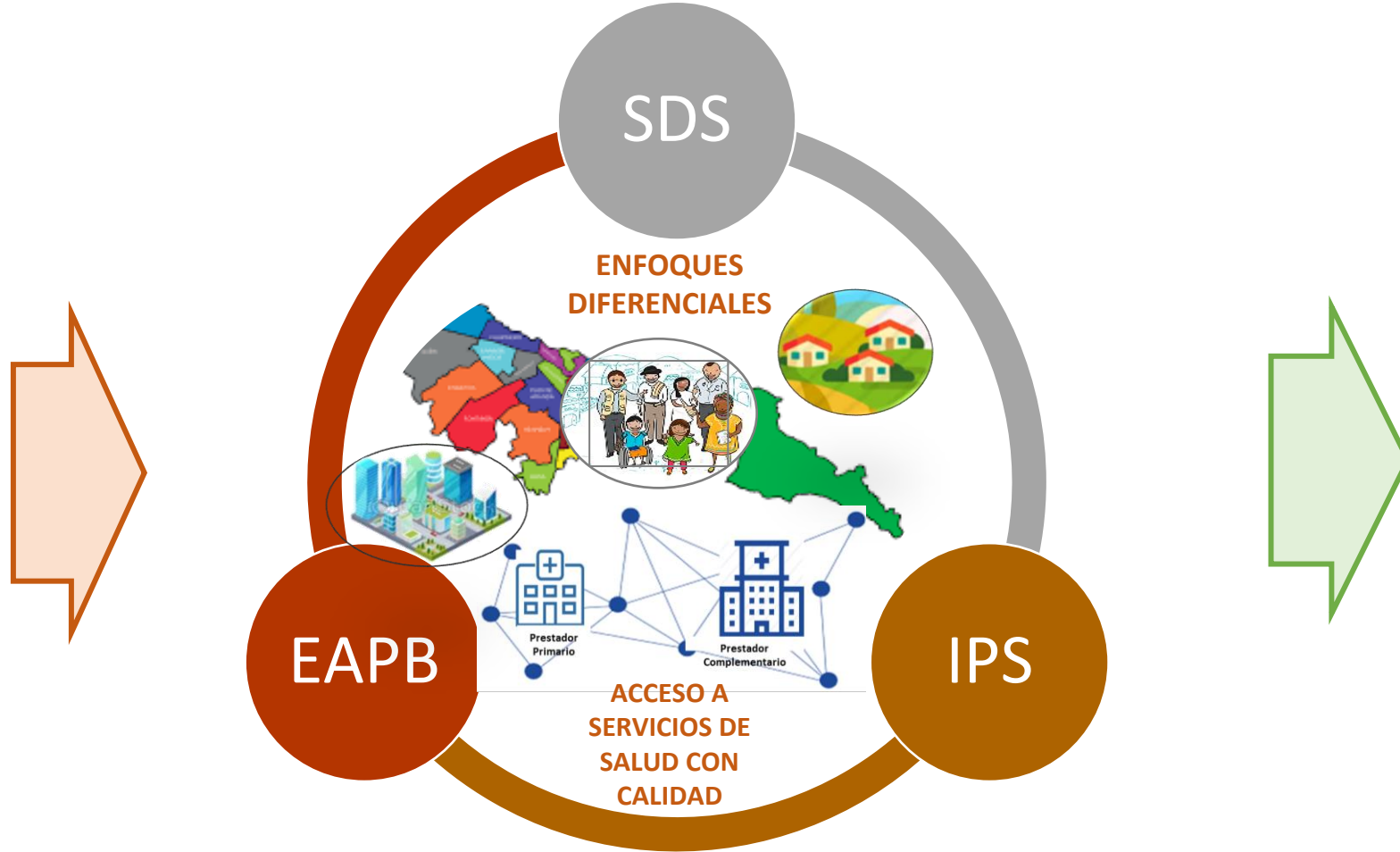


LINEA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2020-2024

CUIDADO PARA EL BIENESTAR (ELEMENTOS ESTRATÉGICOS)

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS EN SALUD DIFERENCIALES

GARANTIA DEL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD



RESOLUTIVIDAD

AFECCION POSITIVA DE LA DETERMINACION EN SALUD

PROMOCIÓN

PREVENCIÓN

DIAGNÓSTICO

TRATAMIENTO

REHABILITACIÓN

PALIACIÓN

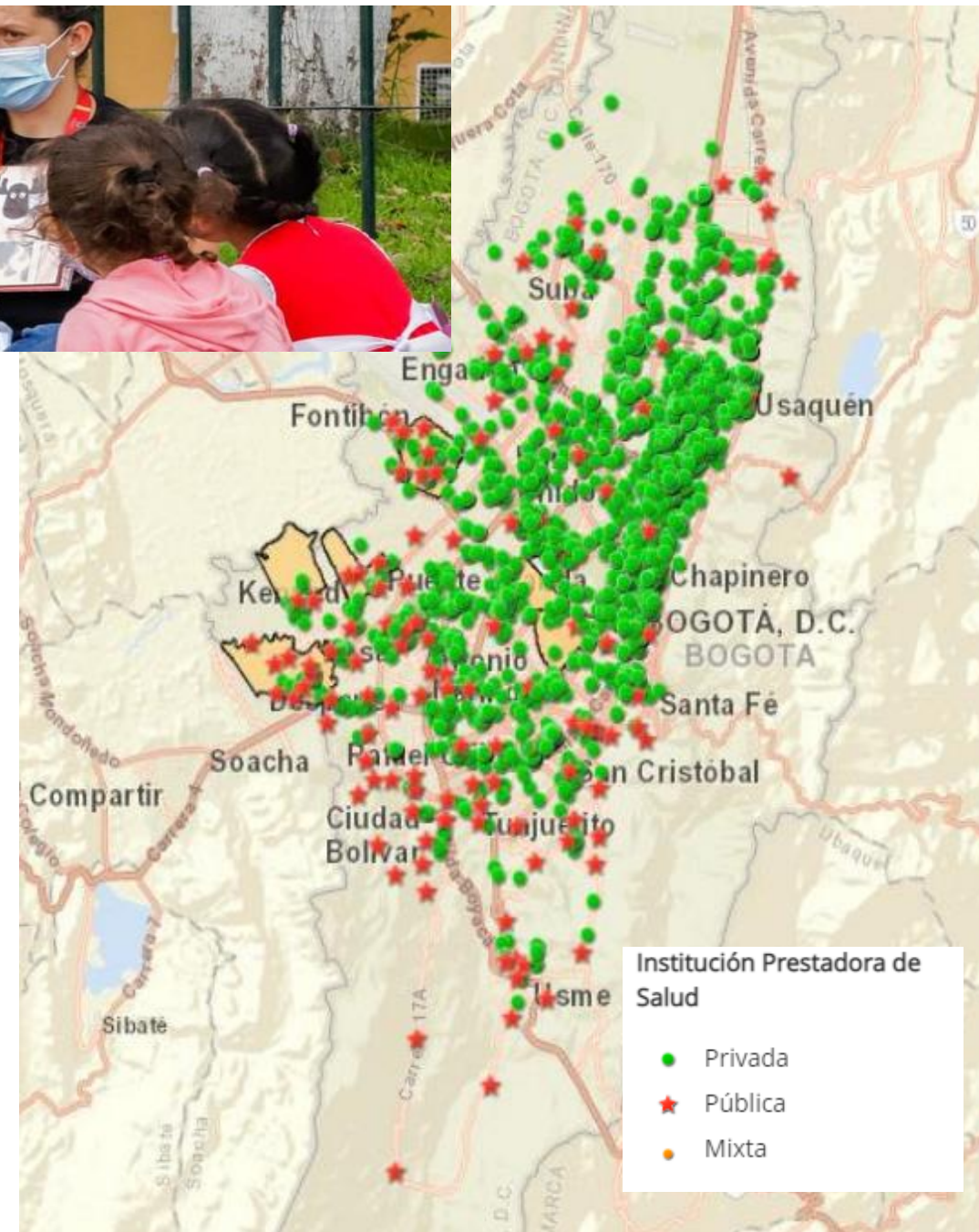
MUERTE DIGNA

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD



Objetivo Modelo Territorial de Salud

Garantizar el Derecho a la salud a partir de la articulación de procesos cuidadores individuales y colectivos para la reducción de procesos deteriorantes y del acercamiento de los servicios de salud a los entornos cotidianos de quienes habitan los barrios y veredas de Bogotá.



ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



MODELO TERRITORIAL DE SALUD



- Menos dolor
- Menos complicaciones
- Menos tiempo
- Más cercanía
- Mayor bienestar

Salud en todas las políticas



SECRETARÍA DE
SALUD



Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda como respuesta integral para el rescate de la salud de Bogotá



Enfoque territorial, poblacional, y diferencial

Pilares

Territorio

Cuidado

Democracia

Plan Local de Cuidado en Salud

Comprender, planear y cuidar el territorio

Gobierno y datos abiertos

Articulan lo **individual** y lo **colectivo**

Líneas Operativas

Atención en casa



Aseguramiento y Prestación de servicios



Entornos cuidadores



Participación social y políticas públicas



SECRETARÍA DE SALUD



Territorio



Comprensión Territorial



Plan local de cuidado

- Equipos de atención resolutiva en casa
- Aseguramiento y prestación de servicios
- Entornos Cuidadores
- Participación social y gestión de políticas públicas



Monitoreo Territorial



Resolutividad

LINEA OPERATIVA ENTORNOS CUIDADORES

ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS - ASIS

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



FOCALIZACIÓN TERRITORIAL URBANA Y RURAL

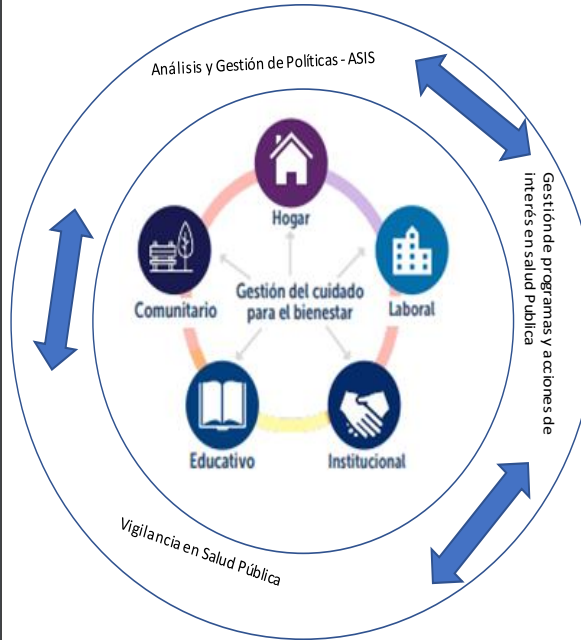
Se realiza con base en criterios definidos - Determinación territorial

PUERTAS DE ENTRADA

- Sectorial
- Intersectorial
- Comunitario

PLAN DE CUIDADO LOCAL URBANO Y RURAL

Plan de Cuidado por cada Entorno Cuidador (INSTITUCIONAL, ESCOLAR, FAMILIAR, ETC..)



ATENCIÓN INICIAL

CARACTERIZACIÓN

Se realiza caracterización de la población en el territorio en los diferentes entornos cuidadores.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

ACCIONES PROMOCIONALES

DERIVACIONES (Canalizaciones)
por medio del SIRC

ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

ENTORNOS
GSP y PIC

Vigilancia en Salud Pública

Vigilancia Sanitaria y Ambiental

Gestión de Programas y Acciones de Interés
en Salud Pública

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DE
POLÍTICAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS
EAPB - IPS

ATENCIÓN ASISTENCIAL

EQUIPOS DE ATENCIÓN EN CASA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO



Atención en Casa

Equipos Territoriales

- Atención en salud resolutive
- Dispensación de medicamentos
- Toma de laboratorios
- Relevo a Cuidadores

Cuidar con la ciudadanía



- Agendas sociales del cuidado
- Proyectos de iniciativa comunitaria
- Promotores del Cuidado

Aprendizajes

- Lo Público es irremplazable
- Construir sobre lo construido
- Territorializar el cuidado
- Gobierno abierto y participativo

937.290

Personas atendidas
en casa

408.658

Familias
atendidas en casa



358.210

Planes de cuidado
familiar

313.836

Medicamentos
dispensados en casa

23.555

Personas beneficiadas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD

BOGOTÁ

156.988

Promotores
del cuidado



1.532

Cuidadoras relevas



8.822

Atenciones en Móviles de
Atención Primaria en Salud



4.125

Atenciones en salud mental

Corte Marzo de 2023



SECRETARÍA DE
SALUD



248.376

Remisiones efectivas a las
Entidades Administradoras de
Planes de Beneficios de salud

81.9% Efectividad

35.069

Sesiones de psicoterapia
en casa



SECRETARÍA DE
SALUD



REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – RIPSS, BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud: Es el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos, privados o mixtos, ubicados en un ámbito territorial definido de acuerdo con las condiciones de operación del modelo, con una organización funcional que comprende un componente primario y un componente complementario, bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad, e incluyen procesos y mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, y la atención oportuna, continua, integral y resolutive, contando con los recursos humanos, técnicos, financieros, físicos y de información, para garantizar la gestión adecuada de la atención así como también, mejorar los resultados en salud.

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD



01

Caracterización poblacional

02

Análisis de la Oferta y la Demanda de
Servicios de Salud

03

Plan de Cuidado Integral en Salud.

04

Consolidación del Sistema de
Referencia y Contrarreferencia

05

Fortalecimiento de las competencias
del talento humano

06

Resolutividad

07

Fortalecimiento de la Calidad en la
prestación de los servicios de salud

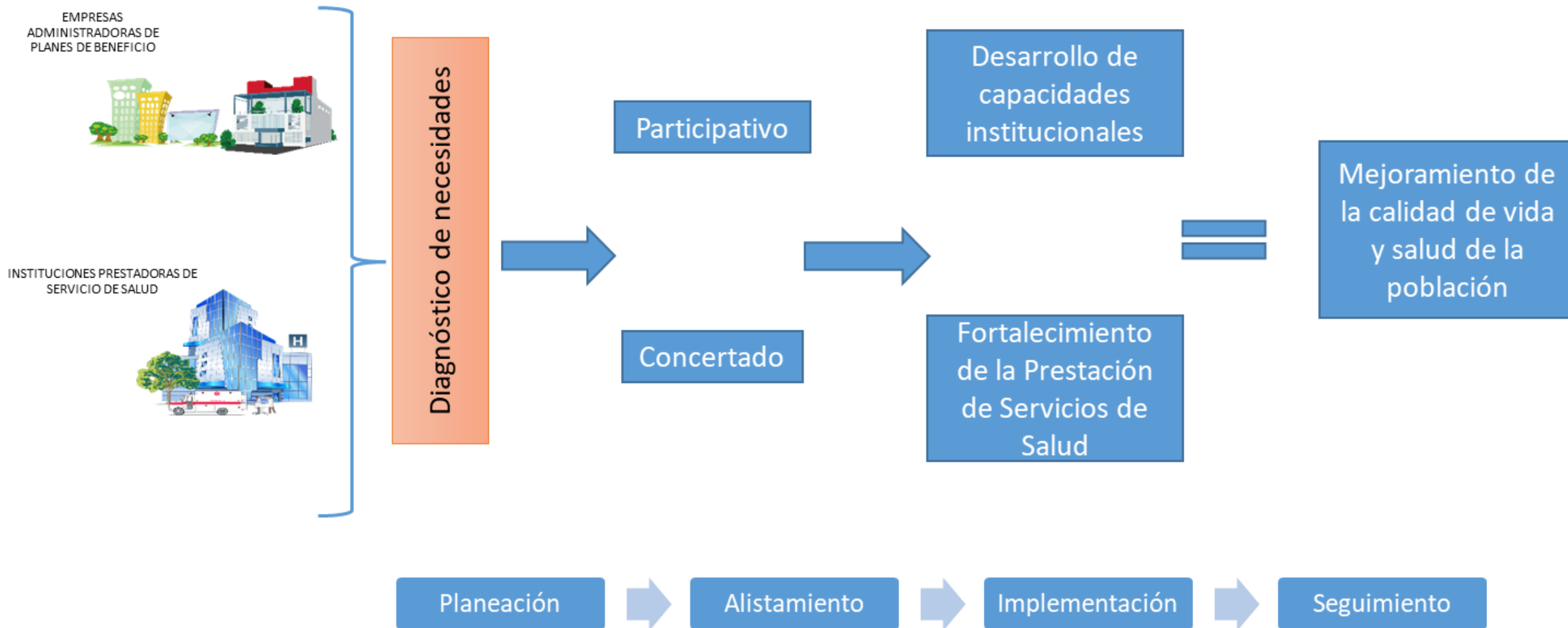
Enfoque diferencial

ORIENTACIÓN TÉCNICA

A LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Asistencia técnica a las EAPB que operan en Bogotá e IPS priorizadas de su red de prestadores



Avances en la habilitación de RIPSS de las EPS

01

- ✓ Se definió en el año 2020 la **metodología e instrumentos** para la verificación al mantenimiento de estándares y criterios de habilitación de las RIPSS, en el marco de los definidos en la Resolución 1441 de 2016.

02

- ✓ Se realiza **seguimiento periódico del módulo de RIPSS del REPS** y validación del reporte mensual de las RIPSS de las nueve (9) EPS habilitadas, para seguimiento a novedades de prestadores, sedes y servicios en las redes general, de urgencias, oncológica y alto costo no oncológico.

03

- ✓ Se realiza **verificación anual al mantenimiento de la totalidad de estándares y criterios de habilitación**, con resultados documentados a los años 2020, 2021 y 2022.

04

- ✓ **Bimestralmente se realiza verificación a criterios del estándar 1**, de organización y conformación de la RIPSS, con énfasis en análisis de oferta demanda y suficiencia de servicios que soportan las novedades evidenciadas.

05

- ✓ Lo anterior ha permitido disponer de información actualizada de los diferentes componentes de la RIPSS y estandarizar la forma de captura de los datos de las demás EAPB del D.C., de forma conjunta con la Subdirección de Garantía del Aseguramiento para el desarrollo de las acciones de inspección, vigilancia y seguimiento.

ACUERDO 641 DE 2016

REORGANIZACION DEL SECTOR SALUD EN EL DISTRITO CAPITAL

**FUSION
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

Red Integrada de Servicios de Salud Distrital

ENTIDADES ADSCRITAS

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte

Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Fusión de las ESEs: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Fusión de las ESEs: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara

CREACION NUEVAS ENTIDADES Y VINCULACION CAPITAL SALUD EPSS

ENTIDADES VINCULADAS

Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica: Hoy EGAT

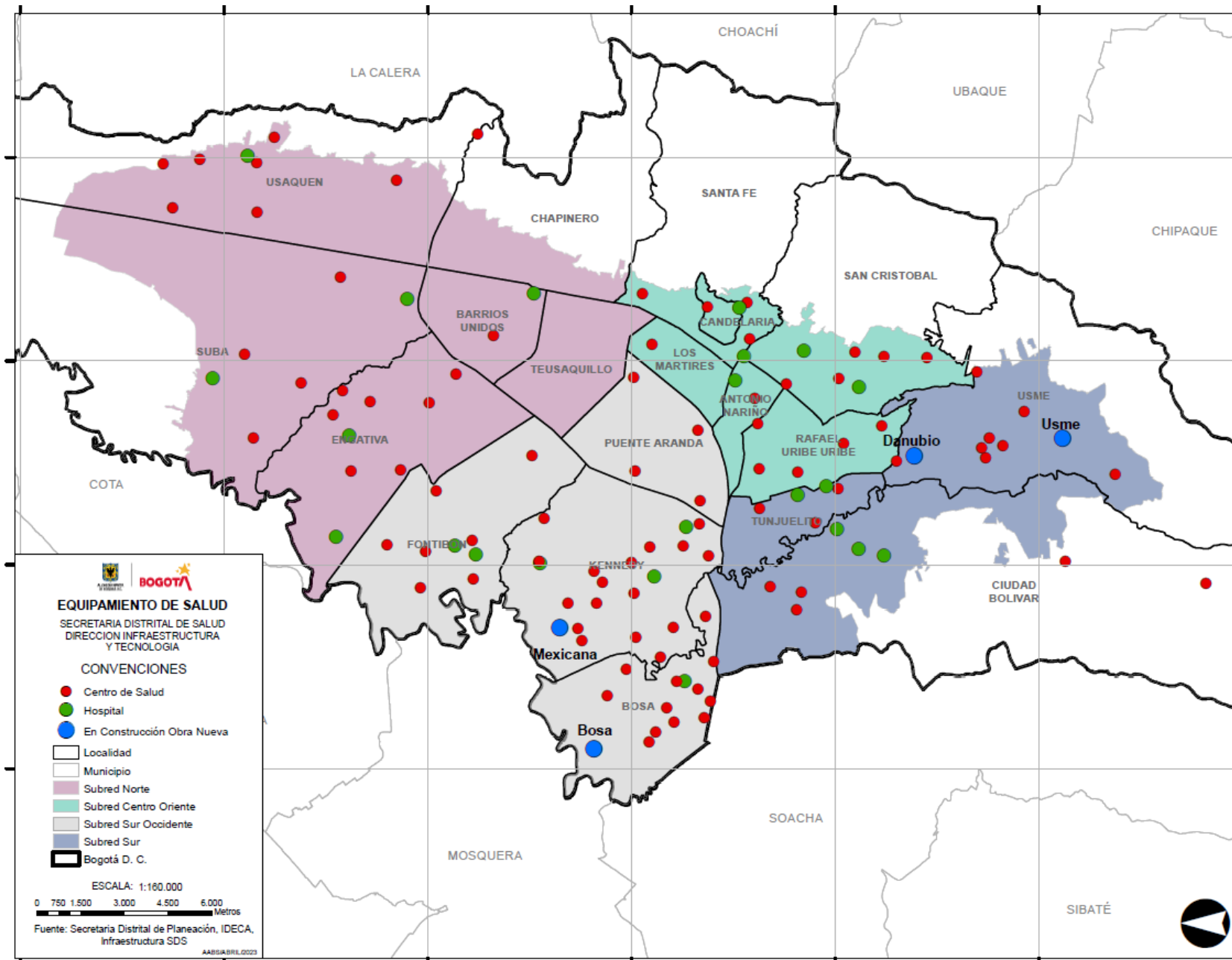
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.



SECRETARÍA DE SALUD



RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DISTRITAL



CENTRO ORIENTE	Hospital	5
	Centros de Salud	16
NORTE	Hospital	6
	Centro de Salud	20
SUR	Hospital	5
	Centro de Salud	19
SUR OCCIDENTE	Hospital	6
	Centro de Salud	40

COMITÉ DIRECTIVO DE RED

Decreto 809 de 28 de diciembre de 2017:
Reglamenta
funcionamiento del
Comité Directivo de Red
del Sector Salud

Instancia de coordinación
y articulación para
correcta prestación de
servicios de salud

2 sesiones por mes para
seguimiento

Informes trimestrales
publicados en portal Web
transparencia



ALCALDÍA MAIOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD



Gracias



SECRETARÍA DE
SALUD

